

QUILMES, 13 NOV 2006

VISTO el Expediente N° 827-0309/04, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde abonar en tiempo y forma los intereses generados por BODEN 2008 del personal de la Universidad Nacional de Quilmes que se encuentran depositados en la entidad bancaria Caja de Valores S.A.

Que los fondos correspondientes a los intereses mencionados anteriormente han ingresado a esta Casa de Altos Estudios, cuya acreditación consta en el Recibo Oficial de Fondos de Terceros N° 0000-000010402, a fs. 300.

Que debe realizarse el pago correspondiente a los intereses del mes de septiembre del corriente año.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

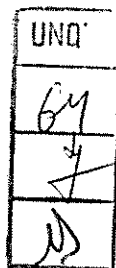
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Reconocer el ingreso de los fondos provenientes de Caja de Valores S.A., en concepto de intereses y amortizaciones por BODEN 2008, según el Recibo Oficial de Fondos de Terceros N° 0000-0000010402, de fecha 30 de octubre de 2006, obrante a fs. 300 del Expediente citado en el Visto.

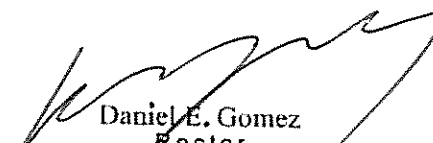
ARTÍCULO 2°: Aprobar el pago por un total de PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y SIETE CON 75/100 (\$57.047,75), correspondiente a los intereses generados por BODEN 2008, según se detalla en la planilla emitida por Caja de Valores S.A. obrante de fs. 292 a 299 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: 00868




Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES